



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DECRETO N°

070

SANTA FE,

15 SEP 2022

VISTO:

El Decreto de la Presidencia Cámara de Diputados N° 61, del 26 de agosto de 2022, por la cual se llamó a la Licitación Privada N° 01/2022, a los fines de adquirir un sistema de refrigeración para "Data Center", con destino a esta Jurisdicción, conforme las cláusulas y Pliego de bases y Condiciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, de la evaluación de las dos propuestas presentadas y analizada por la Comisión Evaluadora específica, surge que la firma "INECO SRL" contiene la oferta más conveniente y ajustada a los requerimientos establecidos, por lo que, en definitiva, se adjudicará la Licitación a la mencionada empresa;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

*D E C R E T A :*

Artículo 1º. Adjudicar a la firma "INECO SRL", CUIT N° 30-61355299-1, con domicilio en calle Cruz Roja Argentina N° 1740 de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), la Licitación Privada N° 01/2022 para la compra de un sistema de refrigeración para "Data Center", con destino a esta Jurisdicción; por la suma de U\$S 22.890 (dólares estadounidenses veintidós mil ochocientos noventa), cuya conversión a pesos, a efectos de la facturación y pago, se realizará al tipo de cambio vendedor suministrado por el Banco de la

Nación Argentina vigente al cierre del día hábil inmediato anterior a la fecha de emisión de la factura correspondiente.

Artículo 2°. El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida presupuestaria MAQUINARIA Y EQUIPO (4.3.0.00) por los montos que surgen de la propuesta ganadora.

Artículo 3°. Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.510 y el Decreto N° 1104/16

Artículo 4°. Comuníquese, publíquese y archívese.



C.P.N. MARIANO CUVERTINO  
SECRETARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PABLO GUSTAVO ARIAS  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS